



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Gambastar, S.L. (B09417932), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Valdorros (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 150 m de profundidad, 145 mm de diámetro, situado en la parcela 2 del polígono industrial Montenuovo, en el término municipal de Valdorros (Burgos).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Industrial (industria agroalimentaria).
- El caudal medio equivalente solicitado es de 2,73 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 59.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 10,19 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Valdorros (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1428/2011-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 27 de enero de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel